

Antecedentes en los humedales:



(Dehesa encharcable en Villafranca. Los recursos se utilizaban sosteniblemente)

-El afán por su transformación en terrenos de utilidad agrícola y en suelo urbanizable, se destaca como uno de los principales factores para la transformación y saneamiento de los humedales.

No extraña que, en consecuencia de esta mentalidad, la Ley de Aguas de 1879 promoviera la desecación de los humedales, atendiendo tanto al interés sanitario como al económico. Sin duda, el máximo exponente de la legislación erradicadora de humedales en nuestro país es la Ley de 27 de julio de 1918, "De desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos", conocida como Ley Cambó. A partir de esta ley todas las zonas húmedas son desecables en virtud de concesión estatal, y prevé incluso la posibilidad de que quien acometa las obras de desecación se convierta en propietario de los terrenos saneados .

Sin embargo, dificultades técnicas y pobres perspectivas de rentabilidad hacían poco atractiva esta empresa para los inversores y propietarios agrícolas. La gran mayoría de los sucesivos proyectos de desecación apenas tuvieron incidencia estimable hasta los años sesenta.

*La situación cambia cuando el Estado asume la responsabilidad directa en el proyecto a través del Instituto Nacional de Colonización. **En virtud de la Ley de 17 de julio de 1956 sobre "Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana, Cigüela, Záncara y afluentes de estos dos últimos, en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca" se inicia la desecación de unas 30.000 hectáreas de humedal.***

En total se calcula que las transformaciones afectaron a cerca de 20.000 hectáreas de humedales manchegos, reduciendo la superficie encharcable original a una cuarta parte. En la zona de las Tablas de Daimiel, los trabajos que se realizaron fueron la canalización del río Guadiana y la apertura de canales de drenaje en la margen derecha del Cigüela, lo que produjo un rápido descenso de la superficie inundada.-

(De Estudio del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel)